ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL 2020

En San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), sita Carretera Toluca – Tenango del Valle, Km 14.5, San Antonio la Isla, Estado de México y previa convocatoria, se reunieron los CC. Alma Angélica Quiles Martínez, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico; Vanessa Velázquez Altamirano, Directora de Administración y Finanzas; Martín Antonio Herrera Telles, Director Jurídico; Esteban Espinosa Castillo, Coordinador de Delegaciones Regionales; José Ramón Jarquín Rodríguez, Director de Administración del Suelo; María Inés Rosas Arce, Directora de Promoción y Fomento a la Vivienda; Felipe Estrada Valdez, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de Acuerdo al oficio 210A00000/571/2018, del Secretario de la Contraloría; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, conforme a lo dispuesto por el numeral sexto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria. Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Avance del primer trimestre.
5. Aprobación para dar de Alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, los siguientes servicios:
   - Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión.
   - Cancelación de Hipoteca.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DELASESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Directora General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Alma Angélica Quiles Martínez, (en adelante, Presidenta) dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, (en adelante, Comité Interno) solicitándole al Secretario Técnico verificar la asistencia.

El Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Juan Bernal Vázquez, (en adelante, Secretario Técnico), tomó lista de asistencia a los presentes, (en adelante, Asistentes) verificando el número de integrantes del Comité; indicándole a la Presidenta la existencia de quórum para dar inicio la sesión.

En virtud de haberse reunido el quórum requerido para tales efectos, de conformidad con lo señalado en el numeral décimo del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento". La Presidenta declaró formalmente abierta la sesión, solicitándole al Secretario Técnico, abordar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Al respecto, el Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día dispuesto para esta sesión, preguntando a los Asistentes si tenían algún comentario al respecto.

No existiendo observaciones, el Secretario Técnico solicitó a los Asistentes, manifestarse levantando la mano, si están de acuerdo con el Orden del Día presentado para esta sesión. Informando que se aprueba por unanimidad y se precedió a revisar los asuntos enlistados en el mismo.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-07-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el Orden del Día dispuesto para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social en los términos convocados.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Para desarrollar el tema del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno, celebrada el veintitrés de enero de dos mil veinte, la Presidenta solicitó la dispensa de su lectura, indicando que ésta fue firmada de conformidad por los integrantes del Comité Interno; preguntando a los Asistentes si tienen algún comentario sobre la misma, en caso contrario, manifestarse para su aprobación levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión anterior.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-08-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social llevada a cabo 23 de enero de 2020.

4. Avance del primer trimestre.

En desahogo del punto cuatro, del Orden del Día, la Presidenta le solicitó al Secretario Técnico exponer el tema en cuestión.

En su intervención, el Secretario Técnico indicó que para el presente año, se programaron tres proyectos a cargo de la Dirección de Administración de Finanzas, la Coordinación de Delegaciones Regionales y Dirección Jurídica, mismos que presentan el siguiente avance:

Proyecto	Avance %
Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales	25%
Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica	0%
Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Documentación.	0%

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si estaban de acuerdo con los avances que se presentaron en esta reunión, solicitándoles levantar la mano quienes aprueben los avances del primer trimestre; Aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-09-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, los avances del Primer Trimestre de 2020, en los términos expuestos en esta reunión.

En uso de la palabra, Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico, comentó que se realizaron cuatro reconducciones a los proyectos que no cumplieron con la meta programada en el ejercicio 2019, mismos que fueron incluidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y los cuales presentan el siguiente avance:

Proyecto	Avance %
Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería	25 %
Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda	0 %
Elaboración de los Lineamientos para la Comercialización de Viviendas de Reúso y Lotes con Servicios	50 %
Desarrollo e implementación de un sistema automatizado de control de inventario, para la administración y control de inventario del patrimonio inmobiliario	80 %

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si estaban de acuerdo con los avances que se presentaron en esta reunión, solicitándoles levantar la mano quienes aprueben los avances del primer trimestre; Aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-10-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, los avances del Primer Trimestre de 2020, en los términos expuestos en esta reunión.

5. Aprobación para dar de Alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, los siguientes servicios:

- ✓ **"Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión"**
- ✓ **"Cancelación de Hipoteca"**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta comentó que con oficio número 212C01010500000L/0329/2020, enviado por el Coordinador de Delegaciones Regionales, Lic. Esteban Espinosa Castillo, mediante el cual solicita someter a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación para dar de Alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, los servicios de "Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión" y "Cancelación de Hipoteca".

Para el desarrollo de este asunto, la Presidenta le pidió al Coordinador de Delegaciones Regionales, expusiera el tema antes mencionado.

En uso de la palabra, el Lic. Esteban comentó que el servicio denominado **"Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión"**, es una de las modalidades que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ofrece a los habitantes mexiquenses, para otorgar certeza jurídica de quienes tienen un bien inmueble sin contar con un Titulo de Posesión o Propiedad, mismo que después de haber transcurrido cinco años desde la inscripción de la posesión, sin que en el Instituto de la Función Registral aparezca algún asiento que lo contradiga, tiene derecho el poseedor a que el Juez declare que se ha convertido en propietario.

Asimismo, el servicio de **"Cancelación de Hipoteca"**, es otra modalidad por la cual se otorga certeza Jurídica al Patrimonio de las Familias Mexiquenses, el cual se lleva a cabo ante Notario Público, con el fin de hacer constar la liquidación del crédito obtenido por la adquisición de la vivienda y cancelación del gravamen ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Al término de la exposición la Presidenta, preguntó a los Asistentes, si tenían algún comentario adicional.

No habiendo observaciones al respecto; les pidió a los presentes levantar la mano quienes estuvieran de acuerdo y aprueben dar de Alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, los servicios denominados: **"Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión"** y **"Cancelación de Hipoteca"**, expuestos en esta sesión. Aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-11-2020. Los integrantes del Comité Interno, aprueban por unanimidad, dar de Alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, los servicios denominados: **"Consumación de la Usucapión por Inscripción de la Posesión"** y **"Cancelación de Hipoteca"**.

6. Asuntos Generales.

Para desahogar el último punto del Orden del Día, la Presidenta preguntó a los Asistentes si tenían algún asunto que tratar, no existiendo comentario alguno.

Clausura de la Sesión.

Desahogados los temas del Orden del Día, aprobándose por los Asistentes y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos, del mismo día de su inicio, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por parte de la Presidenta, agradeciendo la participación de sus miembros, enterados los Asistentes del alcance y contenido del presente acto, firman al margen y al calce, para constancia y efectos conducentes.

PRESIDENTA

ALMA ANGÉLICA QUILES MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DE LA VIVIENDA SOCIAL.

SECRETARIO TÉCNICO

JUAN BERNAL VÁZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Estas firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de fecha dieciocho de marzo de 2020.

VOCALES

FELIPE ESTRADA VALDEZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, DE ACUERDO AL OFICIO 210 A00000/571/2018, DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

VANESSA VELÁZQUEZ ALTAMIRANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARTÍN ANTONIO HERRERA TELLES
DIRECTOR JURÍDICO

MARÍA INÉS ROSAS ARCE
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

JOSÉ RAMÓN JARQUÍN RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

ESTEBAN ESPINOSA CASTILLO
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES